

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Cádiz y lunes 27 de marzo de 1837.

Hoy es san Ruperto, obispo y confesor.

El jubileo está en la iglesia de san Felipe Neri.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 5 y 49 minutos de la mañ.
Se pondrá..... á las 6 y 11 minutos de la tard.
La Luna se oculta á las 8 y 41 minutos de la mañ.
La Luna sale..... á las 12 y 3 minutos de la noche
Hoy tiene la Luna 22 dias

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 5 y 54 minutos de la mañ.
Primera baja á las 12 y 10 minutos de la mañ.
Segunda alta á las 6 y 26 minutos de la tard.
Segunda baja á las 12 y 42 minutos de la noche

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por doce reales á mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el desecho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Manuel Gurria; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales. En estos puntos hay repartidores de periódico.

AL PUBLICO.

Dijeron últimamente algunos periódicos de Madrid, y lo repitió el nuestro, que era preciso que los patriotas estuviesen alerta, porque los hombres del aborrecido Estatuto querían arrebatarnos nuestra idolatrada Constitución, y de nuevo imponernos las cadenas de la servidumbre. Este aviso importante, esta voz de alarma que se dió para nuestra salvación, ha sido desatendida; y ya nuestros enemigos empiezan á aprovecharse de la funesta ceguera que nos lleva al mas hondo de los precipicios. El código constitucional se ve vilipendiado, é impunemente blasfeman contra él escritores que si no están asalariados por el traidor don Carlos, sirven su causa gratuitamente, ó en la esperanza de conseguir mas tarde sus premios y sus consideraciones.—No hace muchos dias que en uno de los papeles de esta ciudad dijo un articulista que los *facciosos* y los *turbulentos* por tercera vez querían imponer á la España la mas horrenda tiranía, aludiendo sin duda al código de las Cortes que por tercera vez rige en la península ibérica; y por mas que entonces escitamos el celo del fiscal de imprentas y el de las autoridades a quienes competía para que denunciaran tan sediciosa producción, nuestras palabras cayeron sobre la tierra, como han caído tantas que debió recoger el patriotismo, si las pasiones ó el espíritu de bandería no le hubieran ahogado en el pecho de muchos de nuestros mandatarios.

Pues bien: ahora ha empezado á publicarse en Madrid un periódico incendiario, cuyos autores, si nuestro gobierno contase con alguna fuerza moral, ó si quisiera cumplir sus obligaciones, ya los habria hecho encerrar en un castillo, ó con la ley en la mano los tendria próximos á espiar en el cadalso su horrendo crimen. Hé aquí cómo se esplican esos sediciosos:—“El principio de la so-

beranía nacional es el gran eje de los trastornos y revoluciones; es el resorte que tocan siempre los viles aduladores del pueblo, los que intentan seducirle para tiranizarle; es la máxima que invocan siempre los Alibaud, los Meuniers, todos los regicidas; y hé aquí la razón porque nosotros lo combatimos. Lo combatimos, sí, porque es un principio falso, irrealizable, que no puede tener nunca aplicación, que no puede reducirse á práctica; una pura ficción.”—Y esto se dice cuando la Constitución impera, aunque por nuestra desventura agonizante; cuando la *soberanía nacional* es la que ha restaurado por tercera vez ese código querido; cuando la *soberanía nacional* dió la corona á Fernando VII que la perdiera en el territorio francés por su abdicación cobarde ó voluntaria; cuando la *soberanía nacional* ha escluido de la sucesión al trono de Castilla á ese príncipe que se rebeló contra su patria y contra su Reina; cuando la *soberanía nacional* entregó el cetro de la Iberia á la inocente Isabel; cuando la *soberanía nacional* ha dado la regencia del reino á la escelsa Cristina de Borbon, y cuando la *soberanía nacional* está reformando la ley fundamental que trazaron las Cortes de 1812.—El gobierno que sufre tal insulto, lo merece, y corresponde muy mal á la confianza que en él depositó el pueblo soberano.

Los mismos escritores, contestando al ministro de la gobernación, que en la tribuna del congreso nacional sentó que los partidarios del Estatuto quieren una ley fundamental formada sin la concurrencia de la voluntad pública, le dicen:—“Y tú, desacordado ministro, quieres una Constitución formada sin la concurrencia de la corona. Tú, y los de tu partido en agosto de 1835, ó antes, y despues, y siempre, habeis calumniado el Estatuto: nosotros le queriamos, la nación le quiso, le recibió con

„el mas vivo entusiasmo, porque era una reintegración de los derechos representativos, era una prenda de fidelidad; de union, de ventura, soltada por la corona libre, espontáneamente, sin la fuerza brutal de las bayonetas: vosotros lo calumniasteis, lo desechasteis, considerándole como una carta otorgada por el trono. ¡Y ahora quereis vosotros otorgar á la Reina un cetro? ¡Y con qué derecho? ¡Está vacante el solio porque le haya hollado una soldadesca corrompida!”

Tal es el insolente lenguaje de estos furiosos enemigos de nuestra libertad, que quieren encender en la monarquía una espantosa conflagración para que todos caigamos envueltos bajo las ruinas del edificio social. Si en los aciagos dias que Fernando pesó como una calamidad sobre la España, los constitucionales se hubieran expresado así en favor del sistema liberal, ni un minuto hubieran existido; si imperando el Estatuto se hubieran vertido contra él las espresiones que hoy repiten contra la Constitución en las plazas y en los papeles públicos los secuaces del despotismo, las prisiones y el cadalso hubieran sido el triste lote de los que hubiesen censurado ese sistema aborrecido; pero bajo el imperio de la Constitución todos pueden subvertir el orden, todos pueden blasfemar contra la ley, todos pueden insultar á la nación, y todos pueden perpetrar el mas grave de los crímenes, si no tienen el título de liberales ni han comprado á precio harto caro el renombre de patriotas. ¡Qué escándalo, y cuán desgraciado es nuestro país!!!

La nación dicen, quiso el Estatuto, y le recibió con el mas vivo entusiasmo.—¡Mentira, atroz mentira, que llena de indignación el alma de todos los buenos españoles! La nación, antes de morir Fernando, y despues que el Ser Supremo nos libertó de su tiranía, ansiaba por

la Constitución de 1812; porque aunque en ella viese consignados algunos errores que la experiencia reconocía como tales, y aconsejaba su reforma, nos la habían arrancado las bayonetas del extranjero y la traición de hermanos bastardos, y era una mengua para los altivos nietos del Cid plegar su noble frente ante el poder de la Francia. La nación jamás quiso el aborrecido Estatuto; y si le toleró por algún tiempo, fué en la esperanza de que los estamentos de sus procuradores harían conocer las verdaderas necesidades del pueblo y del siglo, y conseguirían de la magnánima Cristina que oyese con benignidad los justos clamores de sus súbditos. ¿Cuándo, en qué ocasión, en cuál de los movimientos populares se oyó, no digamos á las masas, á un solo hombre el grito de *viva el Estatuto*? Nunca, ni cuando el pueblo embriagado de placer por las primeras y grandes victorias contra la facción rebelde, todo lo victoreaba, porque no conocía otra necesidad mas urgente que la de poner un término á la guerra civil, creada y fomentada por el fatal Estatuto que ha hecho de la España un cadáver. Cayó ese odioso sistema, y ni tuvo un defensor; de un extremo á otro de la península se pidió la restauración del código constitucional; y porque un hombre á quien por desgracia no conocíamos ni aun todos le conocen, ofreció, en nombre del trono, no desoir la petición del pueblo soberano, éste le dió toda su sangre, todo su dinero, todos sus recursos, hasta quedarse infeliz y moribundo, como se encuentra hoy día, merced á los que siempre se mofan de su credulidad y se rien de su mansedumbre.

Este mismo pueblo escarnecido, hecho el objeto de la irrisión de sus gobernantes, sacrificado con la mayor barbarie, de nuevo se alzó en 1836, y recobró entonces sus leyes fundamentales, no por medio de una soldadesca corrompida, como dicen los serviles editores del llamado *Eco de la razón y de la justicia*, sino por el poder invencible de diez millones de españoles que con el humilde traje del artesano y del jornalero, sin armas, sin motines sangüinarios, sin atentar contra las propiedades ni contra las vidas ni de sus mas notorios é implacables enemigos, pidió la restauración del código que les arrancara el delito de un monarca perjuro, y cien mil genizaros que envió para degollarnos el ingrato rey de la Francia, contra la voluntad de la nación que le aborrecía y murmuraba altamente de su empresa liberticida. Málaga, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Granada, Zaragoza, Barcelona, todas las capitales de la península proclamaron la Constitución de 1812, y en ninguna de estas poblaciones la tropa del ejército fué la primera á levantar el grito, que nació del pueblo y repitió la Milicia Nacional formada al pie de sus banderas para mantener el orden, é impedir que ningún exceso manchase la bella revolución á que se dió entonces tan gloriosa cima.

¡Y en premio de tus virtudes y de tu sufrimiento te esclavizan y te insultan, nación magnánima! Súfrelo, porque aun hay rebeldes que quieren usurpar el trono á tu adorada Reina é inmolarte en el patíbulo; pero estermina á la facción, y levántate despues como un solo hombre contra esos nuevos facciosos, que intentan reducirte á la condicion del siervo, y no quieren convenir en que todos tus sacrificios, toda la sangre que has vertido y estás derramando á torrentes, merece la libertad que Dios te dió al nacer, y que en la cuna te arrancaron los despotas. Súfrelo aun, porque tienes otros enemigos que domar, otra hazaña que acometer, otro hecho glorioso que cumplir; pero vigila desde ahora por tí y por las leyes que al pie de los altares santos juraste defender contra todos los ataques, contra todas las perfidias: ya ves que el bando retrógrado ha desplegado su horrible enseña, auxiliar del tirano que desde las provincias del norte les ordena principiar el combate, porque perdidas sus esperanzas de vencer por el acero, apela á la traición y á la iniquidad de sus viles agentes. Cócelos, márcalos y desprécialos mientras batallas contra su infame caudillo; pero tan pronto como le destruyas y pulverices á sus genizaros, proclama que eres libre, súbdito tan solo de la ley y de tu idolatrada Reina, tan digna de tu amor y de tu obediencia y gratitud; y sepulta en los abismos á los que, disputándote los derechos que el Omnipotente te concedió y la Constitución te señala, aspiran á eternizar entre nosotros la guerra intestina que devasta el pais y puede convertirte dentro de pocos años en un monton de ruinas y de escombros.—Medita bien tu situacion y el porvenir que te aguarda: haz el último esfuerzo contra las hordas del principe fanático, y labra con una resolucion fuerte y digna de los descendientes de Pelayo, la libertad de tus hijos, y tu gloria y tu ventura. La Europa te observa, y de tu civismo y de tu valentia aguarda mucho: no frustres sus lisonjeras esperanzas, ni las que has hecho concebir á la madre augusta del serafin precioso que has sentado en el solio de la Hesperia para que con tu Constitución adorada reine sobre una nación de héroes, sobre un pueblo de hombres libres.—*Redactores.*

Correo de Madrid.

COTIZACION DEL 21 DE MARZO.

Títulos del 4 por 100.

80.000 reales á 25½ por 100 al cont.

Títulos del cinco por ciento nuevos.

200.000 reales á 28½ por 100 á 30 d. f. ó v. del c. ½ p.

200.000 á 27½ á 30 idem, idem.

400.000 á 28½ á 30 idem, idem ½ p.

200.000 á 27½ á 15 de abril idem.

200.000 á 27½ al contado.

200.000 á 27½ á idem.

200.000 á 27½ á idem.

400.000 á 27 á idem.

240.000 á 28½ á idem.

40.000 á 27 á 36 d. f. idem.

160.000 á 27 á 30 idem, idem.

400.000 á 27 á 30 idem, idem.

500.000 á 26½ á 30 de marzo idem.

200.000 á 28½ á 60 d. f. idem 1 de p.

200.000 á 28½ á 60 id., idem, idem.

200.000 á 28 á 30 id., idem, idem.

200.000 á 28½ á 60 id., idem, idem.

200.000 á 28½ á 60 id., idem, idem.

140.000 á 27½ á 40 idem, idem ¾ p.

80.000 á 26½ al contado.

500.000 á 26 á idem.

Títulos al 5 por 100 antiguos.

80.000 reales á 28 por 100 al contado.

Certificaciones. Deuda sin interes.

551.351 reales á 9 por 100 á 1 de abril ó v. del c. Anters.

335.348 á 9 á 1 idem, idem, idem.

505.000 á 9½ á 30 d. f. idem ½ p. idem.

832.688 á 8½ al contado. Devueltas.

500.000 á 9 á 18 de abril id., idem.

1.000.000 á 8½ á 2 idem, idem, idem.

1.000.000 á 9½ á 26 idem, idem ¾ p. idem.

500.000 á 9½ á 7 de mayo idem ¾ p. idem.

500.000 á 8½ á 60 d. f. idem, idem.

500.000 á 8½ á 60 id., idem, idem.

1.000.000 á 8½ á 60 id., idem, idem.

Noticias de las provincias del norte.

—Con fecha del 10 desde Galdácano da el general Espartero un parte corto, como tiene de costumbre, en que refiere su jornada de aquel día, que ya hemos mencionado en nuestros números anteriores. El enemigo fué cargado bizarramente por los destacamentos de cazadores y lanceros de la Guardia Real y los escuadrones del Rey y Reina, dejando en su poder 180 y tantos prisioneros entre ellos 12 oficiales, porcion de armas y muchos muertos y heridos. Nuestra pérdida fué muy corta, el general recibió una herida leve en el brazo izquierdo, que no le impide continuar á la cabeza de las tropas.

—Tambien el general Sarsfield ha dado parte al gobierno con fecha del 13 desde Sarasa. En él da noticia de los dos ataques de el día 11 sobre Sarasa y Erice: hace un elogio de sus tropas, y en particular de los batallones de Córdoba y tiradores de Isabel II, únicos que entraron en accion. Toda la pérdida por nuestra parte ha consistido en 18 heridos, entre ellos un capitán de tiradores que lo está de mucha gravedad. El malísimo temporal que allí hace tiene en algun modo paralizado el movimiento de esta division.

—Igualmente ha recibido el gobierno un parte fecha el 15 en San Sebastian, que por mandado del general Evans transmite el diputado á Cortes don Francisco Lujan. Resulta de él que el día 14 se apoderaron las fuerzas de la fuerte posicion de la venta de Hernani defendida con empeño por el enemigo. Hé aqui un extracto de los movimientos ejecutados para lograr este fin.

El día 12 pasó el Urumea la brigada

Chichester, y se apoderó de Loyola y alturas inmediatas.

El 13 atacó y tomó algunas casas situadas en las mismas alturas muy fortificadas y defendidas, siendo auxiliada por la marinería y regimiento de la marina real británica mandada por lord John Hay.

El 14 la division de Jáuregui, la artillería de la legion, la real inglesa y los marinos de la marina real británica, se situaron en el convento de San Bartolomé camino de Hernani, y la infantería de la legion y division Rendon en Loyola. Entretanto el segundo ligeros y chapelgorris arrollaron las avanzadas enemigas, hasta que se generalizó el fuego y empujó la acción; mientras esto sucedía el general con los que estaban en Loyola arrolló al enemigo, envolviendo su derecha, á pesar de lo malo del terreno. Cuando ya la noche parecía iba á impedir la victoria, tres batallones ingleses y delante de ellos el primero de la Princesa, con el arma al brazo sin disparar un tiro y al grito de viva Isabel II, se lanzaron sobre los parapetos haciendo huir al enemigo, y nuestros valientes entraron en el fuerte, tomando dos piezas de artillería.

Las tropas se han conducido con el mayor valor, y el señor Lujan hace un elogio de la marina inglesa y de su digno jefe lord John Hay. También hace mucho elogio del primer batallón de la Princesa.

—El cónsul de España en Bayona con fecha 10 participa que nuestras tropas habian entrado triunfantes en Hernani, y que Guibelalde ha dejado el mando, siendo reemplazado por Iturriaga.

—Se asegura que el ayuntamiento de Durango salió á recibir al general conde de Luchana, y que éste con sus tropas siguió al Orrio y de allí á Elgueta para continuar á Vergara.

—Desde que el ejército salió de Bilbao se mantiene de las raciones que el país suministra, y son satisfechas puntualmente.

—En cartas de Bayona fecha el 15 se dice que no solo el mal tiempo detiene los movimientos de Sarfield, sino que en el punto que ocupa atiende á los batallones que don Sebastian iba á hacer pasar á Aragon y los que dirigia en socorro de Estella.

—Es muy recomendable el celo y patriotismo de las señoras de San-Sebastian, que de día y de noche se emplean en asistir y cuidar los heridos y enfermos que yacen en los hospitales, propinándoles las medicinas y alimentos y proporcionándoles ropas, hilas, vendajes &c.

—El 13 seguía el pretendiente con su corte trashumante en Andoain.

—Con fecha 17 da parte al gobierno desde Bayona el señor Lujan, que desmiente la noticia anterior de haber entrado las tropas del general Evans en Hernani. No solo no ha sido así, sino que el enemigo reforzado con ocho batallones atacó el 16 vigorosamente nuestras dos alas. En la derecha arrollaron

nuestras guerrillas, que se replegaron á una colina ocupada por la marina inglesa de donde fueron los enemigos rechazados con pérdida; mas en su ataque una compañía de Oviedo se vió obligada á cerrarse en una casa, y despues de defenderse algun tiempo tuvo que rendirse. Méenos felices fuimos en el ala izquierda; tres batallones enemigos pasaron el puente de Astigarraga, y atacaron nuestras estremas tropas. El primer batallón de la legion se retiró inesperadamente, otros de Castilla le siguieron y se introdujo el desorden que el enemigo supo aprovechar. Fué imposible conservar ya las posiciones ganadas el día anterior; pero se retiró la artillería, los heridos y provisiones; se volvió la venta de Hernani é inutilizaron las piezas tomadas, efectuando la retirada á la línea que se ocupaba el día 15. Nuestra pérdida es corta en muertos; pero en heridos será de 800, y prisionera la compañía de Oviedo que tendria 60 ú 80 hombres. El general Evans se ocupa en reorganizar los regimientos.

Con lágrimas del corazón copiamos de los periódicos de Madrid la triste noticia que antecede; pero ¿qué haríamos con ocultarla? Tal vez dar armas á los enemigos de la libertad, para que exagerasen este pequeño revés, fácil de remediarse, como dice el señor don Francisco de Lujan en su parte al gobierno, que termina así:—"Me es sumamente sensible, excelentísimo señor, haber sido testigo de tan inesperado acontecimiento, y mas aun verme obligado á comunicarlo á V. E.; pero lo hago para que el gobierno de S. M. no sea sorprendido, para que sepa la verdad, y que si bien ha sido una desgracia de las que suceden en la guerra, no es tan grande como pudo ser, ni como aparece á primera vista; y yo espero que dentro de pocos días el ejército volverá á estar en disposición de poder tomar la iniciativa."—No seríamos españoles si este infortunio pasajero nos abatiese: nuevos esfuerzos, nuevos combates pueden vengar la sangre de nuestros bravos, vertida á manos de los partidarios de la tiranía: la libertad merece todos nuestros sacrificios, todo nuestro valor, y todo nuestro sufrimiento.—RE.

Sevilla 24 de marzo.—Ayer noche ha sido preso el marqués de Campo-Florido, que hace pocos días llegó á esta ciudad como transeunte y en un traje bastante humilde. La prision la hizo el juez segundo de primera instancia con un alguacil á consecuencia de un exorto. Se ignoran los motivos. Parece que está en la cárcel incomunicado.

Cádiz 27 de marzo.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Cefa de día: don José María Pastor, comandante del segundo batallón de Milicia-Nacional.—Parada: el primero de idem.—Rondas, contra-rondas, capitán de hospital y provisiones el segundo de dicha milicia.

DE LA INTENDENCIA.

Con fecha de 24 del actual dice á esta

corporacion el señor intendente de la provincia lo siguiente:—

Intendencia de la provincia de Cádiz.—Escelentísimo señor.—El escelentísimo señor secretario de estado y del despacho de hacienda por extraordinario que acabo de recibir, con fecha 17 del actual me dice lo siguiente:—"El ejército nacional ha comenzado la gloriosa carrera de sus operaciones: como era de esperar, cada paso suyo es una victoria. La patria, á quien sus valientes y predilectos hijos van á dar la paz, y todas las felicidades que se derivan de tan inmenso beneficio, tiene que consagrar á su buena asistencia cuantos esfuerzos y sacrificios sean necesarios, porque la falta de medios no ataje ni interrumpa una carrera de tan faustas esperanzas. Terrible seria la responsabilidad que pesaria sobre todos los que tenemos la obligacion espinosa y dulce á la vez de llenar las necesidades de nuestros heroicos soldados.—S. M. la Reina Gobernadora, al ordenarme con toda la efusion de su ardiente amor maternal que cumpla religiosamente este urgente deber, no ha hecho mas que dar un estímulo nuevo á mi celo con sus augustas palabras, y enardecer, si es posible, los deseos vehementísimos de concurrir con todas mis vigias, con mi asistencia entera al noble triunfo de la causa nacional. Pero yo solo por mas impulso que esté resuelto á imprimir al movimiento que produce esa marcha memorable del ejército, ni puedo bastar á todas las exigencias, ni podré ser feliz en mis tareas y afanes sin la activa, enérgica y simultánea cooperacion de los intendentes del reino. Cuando todos me igualan en patriotismo, sin que ninguno me ceda en el conocimiento de lo grave y decisivo de las circunstancias presentes, yo no debo emplear palabras para avivar su celo, ni ellos necesitan mas que saber las necesidades, para esmerarse á porfia en satisfacerlas hasta donde llegue la posibilidad humana mas fervorosa. Contribuciones corrientes, atrasos de las vencidas, empréstito de doscientos millones, son hoy la esperanza mas fecunda del gobierno. Aquí estan nuestros recursos; de aquí deben salir nuestros medios, no tan solo para acudir puntualmente á los consumos del ejército, sino tambien para facilitar á los capitanes y comandantes generales de las provincias los auxilios que tal vez puedan serles indispensables, si esa faccion brutal y cobarde viéndose ostigada, perseguida por todas partes y próxima á una ignominiosa é inevitable ruina, intentase en la última desesperacion hacer algunas escursiones en los puntos libres de su ominosa presencia. Las armas de nuestros valientes le harán encontrar la muerte y el esterminio por donde quiera que se atreva á llevar sus plantas desoladoras; y nosotros apoyados de cuanto se sienta en la nacion con un corazón español, que lata con fuerza al oír los nombres de libertad, trono y leyes, nada omitiremos para sostener la gloria de nuestros soldados, ya que éste sea el único medio que tengamos

de asociarnos á sus envidiables triunfos. Yo cuento con todos los recursos del celo de V. S. sin reserva ni limitacion alguna, y mi esperanza en su actividad y esfuerzos es tan ilimitada como alto será el premio que nos resulte de contribuir á ver á nuestra patria venturosa, llenando la confianza de la Reina augusta y magnánima que nos ha elegido para ayudarla en tan insigne obra. De su real orden lo digo á V. S., aguardando por respuesta avisos sucesivos de lo que adelanta la recaudacion de esa provincia, y de las entregas diarias que se hagan en las cajas de los comisionados del banco español de San-Fernando.—Al trasladar á V. E. esta comunicacion, ¿qué podré decirle para poner en movimiento su buen celo que no haya salido ya de los labios de S. M?—Pagar todo descubierto y realizar íntegramente las contribuciones ordinarias y extraordinarias, hé aquí lo que el gobierno exige de los buenos españoles, contando juntamente con la cooperacion de las autoridades. Esta provincia, á pesar de su riqueza y á pesar de su justa y bien merecida opinion, es acaso la mas atrasada del reino en el pago del cupo del empréstito de los 200 millones. Conozco todos los estorbos que se han opuesto al progreso de este servicio; y vencidas ya las negativas de los contribuyentes por la aclaracion de la diputacion provincial inserta en los periódicos, y muy próximo el dia que la ley ejerza su saludable imperio con los morosos; he creído de mi deber dirigirme á V. E. para que sirviéndose hacerles oír su tutelar voz, la fria razon y el convencimiento obren mas copiosos resultados, si es posible, que el rigor mismo de la ley.—Una autoridad cual V. E., que á sus patrióticos esfuerzos y virtudes reúne popularidad, preciso es que su voz sea acatada en un pueblo eminentemente civilizado cual Cádiz, en donde su amor á la libertad y al augusto trono de la Segunda Isabel es uno de los muchos timbres que tiene sobradamente merecidos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 24 de marzo de 1837.—*José Loredó*.—Escelentísimo ayuntamiento constitucional de esta plaza.

¿Qué podrá agregar el ayuntamiento para encarecer la necesidad del cumplimiento de cuanto se previene en la antecedente real orden, y de lo que en su virtud recomienda el señor intendente? Todo cuanto pudiera añadir seria superfluo é inútil. El ilustrado, el patriota pueblo de Cádiz no necesita otro estímulo que el convencimiento de su deber para cumplirlo. Son tantos y tan repetidos los testimonios que tiene dados de su generosidad, de su desprendimiento en favor de la patria cuando ha necesitado de sus socorros; son tantos y tan grandes los sacrificios que tiene hechos por la causa de la libertad cuando se ha tratado de sostenerla ó de reconquistarla, que haria un agravio el ayuntamiento á este benemérito vecindario si intentase esforzar

la recomendacion del ministerio y de la intendencia en favor de la urgente necesidad que tiene el tesoro público de recaudar inmediatamente cuanto deba ingresar en él por contribuciones de toda especie, y por las anticipaciones de los 200 millones.

Cuando nos hallamos en los momentos críticos de recoger el fruto de cuatro años de inmensos sacrificios para asegurar la libertad de nuestra patria, terminando la horrorosa guerra civil que la destruye; ¿quién será el español honrado que reusé contribuir con lo que debe para mantener á ese ejército bizarro y lleno de virtudes, que ha principiado las operaciones de esta campaña decisiva, ciniendo sus sienes del laurel de la victoria y haciendo tremolar la bandera de la libertad sobre las nevadas montañas que servian de barrera á los feroces enemigos de la patria y del trono constitucional?—Cádiz 25 de marzo de 1837.—*José María Retortillo*, alcalde primero.—*José Sanchez Rendon*, secretario.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques entrados.

Corbeta de guerra inglesa de porte de 24 cañones *Magicienne*, su comandante el capitán de navío Sir G. Mildamy.

✓ Ayer escribimos como por la posta nuestra contestacion al señor don José Vicente de Durana, y aun ya está compuesto el molde; pero materias mas interesantes nos hacen retardar su publicacion hasta la noche ó hasta mañana, segun caigan las pesas. Siempre el pez grande se come al chico.—RR.

LETRILLA.

Mis propósitos.

Ni los servilones,
ni los pasteleros,
ni los carolinos
entienden mis versos,
porque no imaginan
que se habla con ellos:
de aquí en adelante
he de ser directo.
Diré patria y nombre
de mis héroes bellos,
con otras señillas
de sus propios cuerpos,
para quitar dudas
y ser de provecho,
de leccion al malo,
de advertencia al bueno.
¡Afuera melindres!
¡afuera rodeos!
personalidades
que canten misterio;
y aunque me delaten
ó quiten de en medio,
sus totalidades
antes discurriendo
(cual propuesta en Cortes
de sabio proyecto)
por sus miembros todos
iré á paso lento

sin dejar lunares,
alturas ni huesos,
que no determine
con pincel maestro:
las faltas, las sobras,
las culpas y escesos,
desde las tres manos
hasta el ojo ménos
de mis angelitos,
sabrá el universo.
Mas si no bastare
tan nimio bosquejo,
para la honra y fama
de mis predilectos,
llevará la obra
un buen suplemento
con el espejito
de cada uno de ellos;
y aunque me delaten
ó quiten de enmedio.

Vasan.

NOTICIAS PARTICULARES.

AVISO.—LOS SEÑORES ROMIEUX, floristas, miembros de la sociedad nacional de horticultura de Francia, tienen el honor de avisar al respetable público de esta ciudad, que hallándose en vísperas de marchar para su patria con el fin de cumplir con las misiones con que los han favorecido en ésta; y quedándoles todavía una pequeña coleccion de arbustos de flores y de frutas, tales como *Camellias*, *Magnolias*, *Azuleas*, *Kalmias*, *Daphnes*, *Rhododendrum*, *Peonia-arborea*, *Metrolidéros*, rosales, y frutales como manzanos, perales, ciruelos, guindos, damascos, albaricoques, y cebolletas de flores y semillas de todas clases, para cerrar su factura las darán por mayor ó menor á precios los mas moderados. Su almacén está situado en la calle de la Verónica, frente á la tienda del mismo nombre, y esquina á la calle de Al-benda.

Línea peninsular de vapores.—El barco de vapor PENINSULA saldrá de Cádiz para Sevilla hoy lunes 27 á las 12 de su mañana, de Sevilla para Cádiz el martes 28 á las 9 de idem, pudiendo llegar á Cádiz á coger puertas.

Nota.—El viaje anunciado para el martes 28 lo verificará el miércoles 29 á las 2 de la tarde.

AVISO.—En la calle de la Amargura, junto á San-Francisco, tienda de mercader con tres puertas, frente á la de los encurtidos, se acaba de recibir una partida de HUEVOS FRES-COS, y se van á vender á 20 reales el ciento.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.—Daré la vela el 1.º de abril el bergantin español MAG-DALENA, haciendo escala en Gibraltar; admite un resto de carga y pasajeros, para los que tiene las mayores comodidades. Lo despacha don Luis Crosa, calle de los Doblones, número 14.

Consulado de Suecia y Noruega.—Don Francisco Brau, dependiente que fué de este consulado de mi cargo, ha desaparecido de esta ciudad de Cádiz y de mi casa, llevándose cierta cantidad. Y dando lugar semejante comportamiento á sospechas de otros manejos semejantes, advierto al comercio y á todo el vecindario que ninguna obligacion mercantil tengo contra mí en la plaza ó fuera de ella, y que cuantas aparezean son simuladas ó falsas. Cádiz y marzo 11 de 1837.—*Cárlos Younger*.

TEATRO PRINCIPAL.—Esta noche á las siete y media se ejecutará la ópera en tres actos.—*La Parisina*.

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DIARIO DE LA NOCHE.

Cádiz y lunes 27 de marzo de 1837.

Correo de Madrid.

El siguiente es el parte que comunica el consul de España en Faro al señor ministro de su nación en Lisboa, sobre el ataque contra la facción miguelista de Remechido en el Algarbe.

Escelentísimo señor.—Por diferentes cartas contestes se asegura que en 5 del corriente convinieron los comandantes de varios destacamentos y columnas volantes, situados junto a la sierra de Fialho, junto a Almodóvar, atacar simultáneamente a la facción del Remechido, que descansaba en aquellas inmediaciones.

El capitán Barata, comandante de una columna, se adelantó con mas prontitud que la necesaria, y encontrándose con una guardia avanzada a las dos de la mañana del mismo día, fué descubierto por los enemigos, y tuvo que hacerles fuego, marchando contra ellos a bayoneta calada. Hizo algunos prisioneros, que mandó fusilar en el acto, y continuando su marcha sorprendió a la facción, resultando la muerte de 28 facciosos, muchos heridos, la aprehension de 21 caballos, algunas escopetas, espadas, todo el bagaje de los rebeldes y la llamada secretaria del Remechido, sin que se pudiese dar fin de aquellos ladrones, porque huían en todas direcciones con la velocidad que acostumbran. Ninguna desgracia hubo de nuestra parte. Dios guarde a V. E. muchos años. Faro 9 de marzo de 1837.—Escelentísimo señor.—Manuel Gomez Roldan.

—Vireinato de Navarra.—Escelentísimo señor.—Superados en lo posible los obstáculos que habian embarazado hasta ahora la ejecucion del movimiento que tenia proyectado sobre el enemigo, lo emprendí en la mañana del 11 del corriente a la cabeza de las tropas de esta division. A las dos leguas de marcha tuve el primer encuentro en Sarasa con un batallon rebelde; el cual despues de una corta resistencia abandonó la posicion y se replegó sobre Erice. Allí el enemigo, protegido por numerosos parapetos, año y medio hace contruidos y que defienden la cañada de este nombre, y las formidables alturas que le forman, opuso mayor resistencia aunque inútilmente; pues de todos fué desalojado por la brigada de vanguardia que manda el coronel don Cayetano Urbina, y por el primer batallon de tiradores de Isabel II a las inmediatas órdenes de su primer coman-

dante don Benito Rodriguez de Arellano. Batido en uno y otro punto el enemigo, continuó la division su movimiento en direccion de Irurzun, cuyo pueblo abandonaron sus habitantes al acercarse nuestras tropas, no obstante la proteccion que ofreci a los navarros en mi allocucion del día 2 al anunciarles que marchaba sobre la facción. La proximidad de la noche y el peligroso paso de las Dos-Hermanas que dirige a Lecumberri, punto que me habia propuesto ocupar, suspendió la continuacion del movimiento en aquel día, y vivaquearon las tropas, apoyando su derecha al pueblo de Echeverri, y la izquierda al camino real que conduce a la Borunda, con el frente al pueblo de Echareu. La noche fué tempestuosa y en toda ella no cesó de llover y de nevar; de suerte que las tropas padecieron mucho, y al día siguiente me fué indispensable acantonarlas en los pueblos que actualmente ocupan y que distan del campamento indicado como una legua. En esta disposicion, y con el importante objeto de impedir la reunion del cuerpo enemigo mandado por el ex-infante don Sebastian, con las fuerzas que tiene a su frente el general Evans, me mantendré por ahora en estos puntos, sin perjuicio de acudir a los que dicho general ocupa en la actualidad a las inmediaciones de Hernani, siempre que esto sea necesario y lo permita el recio temporal de nieves que inopinadamente ha sobrevenido.

Los batallones de Córdoba y tiradores de Isabel II, únicos que entraron en accion en las dos consecutivas que se dieron el día 11 sobre Sarasa y Erice, se condujeron tan noblemente como era de esperar: su pérdida consiste en 18 heridos, entre ellos de mucha gravedad el capitán del citado batallon franco de tiradores don José Angel Elzicegui, a quien muy particularmente recomiendo a la munificencia de S. M., así como a su primer comandante, oficial muy antiguo y acreditado en la campaña.

El ataque contra los parapetos de Erice se ejecutó, como he manifestado ya, por el batallon de Córdoba perteneciente a la brigada de vanguardia, y por el primer batallon franco de tiradores de Isabel II, y lo dirigió con acierto el coronel de caballería don Atanasio Mendivil, jefe de la plana-mayor, sostenido éste por la excelente colocacion que dió a los cuerpos que condujo escalonados

el coronel don Angel Noguer, jefe de la plaza-mayor del cuerpo de la derecha.

La adjunta relacion nominal clasificada comprende a todos los individuos que fueron heridos en los dos encuentros, y cuya propuesta de premios me reservo formalizar, para elevarla despues a S. M. en los terminos que está mandado verificarlo.

El mal temporal que tan inopinadamente ha sobrevenido y continúa reinando, ofrece algunas dificultades para operar; sin embargo de lo cual, y de que estimo de poca consideracion la pérdida material del enemigo, éste ha sufrido ya por el movimiento combinado con el general Evans un golpe de muy felices resultados; pues ademas de su perdida en el moral, se ha obtenido la ventaja de distraer de la línea de San-Sebastian siete batallones que han cargado sobre este frente con el ex-infante don Sebastian, ademas de los cuatro que ya habia anteriormente en esta parte y el vecino valle de la Ulzama, facilitándose por este medio, no solo las operaciones que ha ejecutado ya el general Evans, sino las que en lo sucesivo se proponga ejecutar. Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general de Sarasa a 13 de marzo de 1837.—Escelentísimo señor.—Conde de Sarsfield.—Señor secretario de estado y del despacho de la guerra.

Córdoba 20 de marzo.—El valiente patriota don Pablo Gonzalez, comandante de una partida de caballería comisionado en la persecucion de ladrones y malhechores en esta provincia, con fecha 18 del actual desde la villa de Baena me da parte que habiendo tenido aviso que en las ventas llamadas de Doña-Maria se hallaba robando una partida de bandidos, se dirigió a aquel punto, los que observados fueron cargados con denuedo a la voz de viva Isabel III!, poniéndose en precipitada fuga en dos direcciones, sosteniendo éstas con repetidas descargas; mas a pesar de su número, resistencia y estratagemas de dividirse en dos porciones con direcciones opuestas, fueron acuchilladas y deshechas ambas por dicho Gonzalez, con el auxilio de su segundo el teniente don Pedro Ariza, alcanzando últimamente los restos en un cortijo donde quisieron guarecerse; pero despreciando su fuego fueron acuchillados, siendo el resultado la muerte de diez bandidos que se enterraron en Bae-

na, la aprension de seis caballos, retacos, escopetas, cananas, alforjas, aparejos y otros efectos con 400 reales robados á los sesenta arrieros que tenian encerrados en las ventas, que se les devolvieron á los mismos, con diferentes efectos que tambien les habian quitado.

Esta brillante jornada, aunque en pequeño ejecutada por el valiente Gonzalez, tiene ademas del mérito que ha producido de libertad á esta provincia del azote de estos vándalos, el de encadenar la malevolencia de los malcontentos y hacerles ver su impotencia. Dicho Gonzalez hace particular recomendacion de su segundo y de los individuos de su partida Antonio Gonzalez y Jacinto Perea, que se distinguieron en la destruccion de los latro-facciosos por la bondad de sus caballos.

Lo que hago saber al público para su satisfaccion. Córdoba 19 de marzo de 1837.—Sebastian de la Calzada.

VARIEDADES.

—Cuándo les parece á ustedes que la sátira abre las heridas mas profundas? Cuando al escritor le ponen mas trabas. O mucho me engaño, ó algunas amarguissimas sátiras de Cervantes, las cuales pasarán á la posteridad mas remota, no le hubieran ocurrido, ni hubiera atinado con ellas sin las trabas con que le obligaba á escribir la ignorancia de su siglo.

—Todos desean el término de nuestros males; PERO son ministros el señor Calatrava, el señor Lopez y el señor Mendizábal.

—Ya vamos llegando á aquel feliz estado que tanto deseaba el señor Lopez, es decir, el español rabiando de hambre sobre un monton de ruinas gritando ¡viva la libertad! Que rasgos de oratoria tan originales. Parecen cosas de indios.

—Siempre que se habla de la ruina de la libertad española, sacan á plaza al señor Calatrava; ¿porqué será?

—El señor Mendizábal se retira del ministerio, porque dice que es imposible gobernar con tanto desorden.

—Lo que mas ha escandalizado al señor Mendizábal, son los abusos de la imprenta: zapatos á 37 rs.

—Una de las cosas mas notables que ha hecho el señor Juan, de aquellas destinadas á pasar á la posteridad, fué una visita á la fábrica del tabaco. Desde entonces se notó la novedad de que se fuma y se continua fumando muy mal tabaco.—(Reimp.)

Cádiz 27 de marzo.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para mañana.—Gefe de día don Sebastian Martinez de Pinillos, comandante del tercer batallon de Milicia Nacional.—Parada: el segundo de idem.—Rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones el de artillería.

AL SEÑOR DURANA.

A voces quiere echarlo el señor don José

Vicente de Durana para ganar el pleito; pero yo tengo paciencia, y mi adversario no me asusta, mientras los hombres no se midan por la alzada.

Me acusa el señor don José Vicente de que fui ligero en creer que la sociedad de la calle de la Carne era *secreta*, y de *anilleros* ó *jovellanistas*, y cree hallar un grave delito en que así lo dijera al público por medio de mi periódico. Cuando lo hice nombrandola, usé de la voz *dicennos*; y cuando me referí á la notoriedad de esa corporacion, no la calificué mas que de *secreta*, sin denominarla de *jovellanistas*, de *anilleros*, &c. &c. Véanse sino los *Noticiosos* del 16 y 17 del actual.

Después he probado (porque don Félix García no me ha desmentido) que en efecto pude usar de la palabra *dicennos*, y aquí habia concluido la cuestion; porque los periodistas no pueden ser responsables de las noticias que manifiestan deber á otros, á no ser que el señor Durana tenga un nuevo código que imponerles.—Sin embargo, uno de los miembros de la *sociedad de Recreo* tuvo la bondad de acercarse á mi, y con urbanidad y razones me convenció de que me habian engañado los que me aseguraban que era *secreta*, y de *jovellanistas* ó *anilleros* la sociedad pública que, con conocimiento de la autoridad, se reunia en la calle de la Carne, y la componian, entre otros, varios señores á quienes nuestra poblacion conoce por liberales y excelentes patriotas. Repito tercera y centésima vez, que me convencí de la equivocacion estrañ y del crédito que yo la presté, y lo demostré así de un modo tan franco como noble y espontáneo, puesto que nadie me lo exigió y á nadie prometí explicarme en consecuencia de mi desengaño de esta ó de la otra suerte. Yo no habia designado personas, y mal podia hacerlo cuando hablaba de una sociedad *secreta*, cuyos miembros habian de ocultarse al conocimiento del público; y esto es tanto mas cierto, cuanto que los nombres que el señor de Elizalde mencionó, bastaron para convencerme en mi particular de que se le atribuian fines políticos muy en contradiccion con las opiniones que algunos de ellos tienen manifestadas; y en verdad que no podia concretarme al señor don José Vicente, á quien no creo muy entusiasta del sistema constitucional. ¿Qué mas podia ni debia exigirse de mí?—Se equivoca el señor Durana al creer que me pesa retractarme de un error: como hombre puedo cometerlos á cada paso, y nunca me creo mas digno de mí propio y del aprecio público, que cuando confieso y deshago (no por amenazas) mis equivocaciones. Harlo lo pruebo con repetir hasta la saciedad, que en mi inteligencia la sociedad de la calle de la Carne es lo que últimamente se ha dicho: una sociedad pública, que no tiene ningun color político, y que el objeto de sus reuniones es sencillo é inocente. Nadie me pide que publique estas líneas: lo hago de mi voluntad propia, para rectificar un error nacido de noticias agenas y de rumores públicos que han circulado por muchos hombres y por muchos dias: hay quien confiesa que me dió esos informes, y no es menor de edad, ni hijo de familia, ni persona que no disfrute generalmente de un buen concepto: juzguen ahora los imparciales.

Terminada esta cuestion, voy á entenderme con el señor don José Vicente. Este caballero dijo en un papel, que á nombre de los individuos de la *sociedad de Recreo* imprimió en 22 de este mes, que se me habia reconvenido por sus compañeros, y esto es falso: que yo habia asegurado que don Félix García y otros me habian inducido con repeticion á publicar mis notas del 16 y 17, y tambien esto es falso; y que yo al pié de una pregunta que la sociedad me dirigió, habia contestado lo que viera el público en el *Noticioso* del 18; y esto igualmente es falso, falsísimo.

Bien lo sabe el señor Durana; pero para no darse por confundido, apela al uso de armas innobles, y quiere salir del pantano, explicándose así en su segundo artículo:—“Tampoco disputaré sobre la mas ó menos exactitud de las espicaciones que mediaron entre el señor Campe y los señores Elizalde y su compañero; pero visto el modo de discurrir del primero, estoy

por lo que dijeron los últimos.”—Poco á poco, señor Durana: sepa usted que el señor Elizalde me ha dicho honrada y voluntariamente, en presencia de testigos, que mi artículo estampado en el *Noticioso* de la noche del 22 de este mes, es la pura verdad, con omisiones que me son favorables; de lo que se deduce que lo que usted ha dicho en contrario es falso, falsísimo.—Y perdone usted la claridad, que no es una desvergüenza como las que usted vierte en sus artículos para desacreditarse.

Tambien en lo de mi contestacion á la pregunta, ha estado barto ligero el señor Durana: el día 22 dijo estas frases:—“En efecto se hizo la pregunta, y al pié de ella contestó el señor Campe lo mismo que ha visto el público en el *Noticioso* del 18.”—A esta impostura respondí yo en el mismo día lo que sigue:—“Es falso, enteramente falso, é indigno de un hombre de honor, el decir que al pié de una pregunta de la sociedad he contestado yo lo que vio el público en el *Noticioso* del 18: presentenla mis contendientes, si no quieren que el público imparcial los tenga por unos impostores &c.”—Mal supo al señor don José Vicente esta pildora, y replicó en impreso del día 23:—“Por último, para no ser molesto concluiré con observar que la contestacion puesta al pié de la pregunta hecha al señor Campe, no era de su letra ni dirigida á la sociedad: se copió en su misma oficina del manuscrito que preparaba el señor Campe para su periódico, lo que consideramos como una contestacion dada á nosotros.”—Esto sí que se llama sentar hechos falsos, y querer sostenerlos á todo trance con la temeridad propia del señor don José Vicente. La contestacion primero *la di yo al pié de la pregunta*; y después *no era de mi letra, ni dirigida á la sociedad*; y los socios la consideraron como una contestacion dada á ellos!!! Hay paciencia para leer semejantes desbarros y contradicciones?—Señor Durana: yo advertí al caballero que me pidió le permitiera tomar una copia de mi artículo al público, que éste no era para la sociedad: lo contrario hubiera sido insultarle y á los otros socios, que me preguntaban por HH y yo les respondía sobre XX.—Yo no hubiera cometido esa grosería, ni la sociedad la habria llevado en paciencia.

He concluido probando que por informes agenos cometí una equivocacion, y que lo dije así de mi voluntad propia, sin ceder á las amenazas de nadie: que cuanto dije al público en mi artículo del 22 es la pura verdad, como lo afirma con su silencio el señor Elizalde y su compañero, que fueron las solas personas que se acercaron á mi, y por lo mismo las únicas que pudieran desmentirme; y por último que el señor don José Vicente de Durana ha asegurado en su artículo del 22 lo que era una falsedad, como el mismo ha tenido que confesarlo bajo su firma, aunque no quiera retractarse francamente, olvidando (el lo ha escrito) que *la historia abunda en retractaciones de hombres célebres, cuya conducta les grangeó el aprecio universal*.

No me he abitado á usar del lenguaje chocarrero que emplea en esta cuestion el señor de Durana, y que tanto mal le hace en la opinion que debia al público. Quien falta á otros, se falta á sí mismo; y yo no creo que la torpe conducta de mi contrario, me autoriza para caer en tanta degradacion. El señor de Durana jamas me habrá visto en las tabernas, aunque las haya registrado todas como autoridad que fué, y la razon es muy sencilla, porque nunca entro en ellas: si hubiera, pues, de aprender el lenguaje tabernario, las primeras lecciones las tomara en los artículos á que contesté, que ciertamente no parecen escritos por el señor Durana, sino por un hombre que quiere provocar contra sí el anatema de los imparciales. En cuanto á mi, mucho pudiera afligirme; pero me he ceñido á la cuestion, y ya ni sobre ella hablaré una palabra mientras mi antagonista no se haga digno de que le responda: si él en su excesivo orgullo se cree autorizado para servirse del idioma de las verduleras, yo creo de mi deber y de mi prndonor el despreciarle; por mas que el señor don José Vicente de Durana, en su petulancia y lleo de soberbia, se crea superior á los otros hombres, lo que no es verdad, aunque como el sapo se linche hasta que rebiente.—T. C.